

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5845** *CORPORACIÓN EMPRESARIAL IUNIKA, S.L.*

D.^a Ana María García García, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 4 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución 232/11, seguido en este Juzgado a instancia de Francisco Javier Cuadrado Egea, frente a Corporación Empresarial Lunika, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 14/03/12 declarando la insolvencia total del ejecutado en la cantidad de 4.123,14 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de marzo de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120015960-1